

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CPS-081-2025
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE BULLERENGUE LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA
Interventor:	N/A
Supervisor:	LUIS FERNANDO NUNGO RODAS C.C 71.933.144 Gestor de Formación y Circulación
Contratista:	DILIA MARIA PATERNINA ROMAN, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.039.082.038.
Valor del contrato:	SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.035.000)
Duración del contrato:	TRES (3) MESES
Fecha de terminación del contrato:	30 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que entre el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó - IMCCA con NIT. 901.465.799 – 1 representada legalmente por el señor **LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA** con la cédula de ciudadanía Nro. 1.040.356.631 quien para el presente actúa de conformidad al Decreto de Nombramiento N° 348 del 24 de abril de 2025 y Acta de posesión N° 039 del 24 de abril de 2025, y **DILIA MARIA PATERNINA ROMAN** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.039.082.038 se celebró la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE BULLERENGUE LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA**. Por un valor de **SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.035.000)** y un plazo de **TRES (3) MESES**.

- Que el registro presupuestal del contrato es el 153 DEL 31 de julio de 2025.
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 31 de julio de 2025, quedando como fecha de terminación el 30 de octubre de 2025.
- Que el día 30 de octubre de 2025 se suscribe el acta de terminación del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.CPS-081-2025**
- Que el contratista allegó la documentación requerida y solicitada por la supervisión del contrato para efectos del trámite de pago correspondiente al periodo de supervisión N° 3.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que a la fecha el contrato presenta el siguiente balance financiero:
-



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$7.035.000	ACTA Nro. 1	5/20/2025	\$2.345.000
Adiciones o reducciones	\$0	ACTA Nro. 2	07/11/2025	\$2.345.000
Valor total del contrato	\$7.035.000	ACTA Nro. 3	16/12/2025	\$2.345.000
Valor pagado	\$7.035.000			
Valor causado sin pagar	\$0			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$7.035.000 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	(\$0)			
Tiempo ejecutado	TRES (3) MESES		TOTAL	\$7.035.000

ACUERDAN

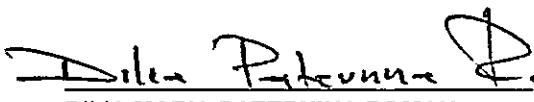
Dar por liquidado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPS-081-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE BULLERENGUE LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.035.000) y un plazo de TRES (3) MESES.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General


LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
Supervisor


DILIA MARIA PATERNINA ROMAN
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez / Asesor Jurídico		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			